INFORME NRO. 10. CONVENIO DE ASOCIACIÓN NRO. SGSA-166-2025 DEL 25 DE ABRIL DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA Y LA FUNDACIÓN CONECTIVIDAD SOCIAL

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO**

CONCEPTO	DETALLE
NÚMERO DEL CONTRATO	SGSA-166-2025 DEL 25/04/2025
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
SUSTENTO JURÍDICO	DECRETO 092 DE 2017
DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO	DAVID ENRIQUE LEÓN CHICO
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO ESTRATEGIA DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS.
APORTES DEL MUNICIPIO	$354.000.000 M/L (INCLUYE IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES)
APORTES DEL ASOCIADO (FUNDACIÓN)	$151.714.285 M/L
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$505.714.285 M/L
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.006 Y 2.3.2.02.02.009
CDP NRO.	00470 DEL 10/04/2025
RP NRO.	00537 DEL 25/04/2025
ADICIÓN OTROSÍ NRO.1.	MODIFICACIÓN INCLUSION DE VALORES UNITARIOS A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA FICHA TECNICA
ADICIÓN OTROSÍ NRO. 2	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. ($45.714.286)
APORTES MUNICIPIO	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.L. ($32.000.000)
APORTES ASOCIADO	TRECE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 13.714.286,00)
CDP NRO.	00728 DEL 17/06/2025
RP NRO.	00768 DEL 18/06/2025
ADICIÓN OTROSÍ NRO. 3	OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/L ($85.714.285,71).
APORTES MUNICIPIO	SESENTA MILLONES M/L ($60.000.000)
APORTES ASOCIADO	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/L ($ 25.714.285)

CDP NRO.	00812 DEL 10 DE JULIO DE 2025
RP NRO.	00873 DEL 11 DE JULIO DE 2025
CÓDIGO BPIN	2024056040060 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA EN EL MARCO DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS

2. JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO

2.1. Marco Constitucional y Legal

El Convenio de Asociación SGSA-166-2025 se fundamenta en los principios constitucionales y legales que garantizan su validez, legitimidad y transparencia.

Su sustento jurídico principal se encuentra en el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, el cual establece como fines esenciales del Estado la protección de los derechos, el servicio a la comunidad y la promoción de la prosperidad general.

Asimismo, su ejecución se rige por los principios de la función administrativa consagrados en el Artículo 209 de la Constitución, tales como la transparencia, moralidad, eficiencia, economía y responsabilidad, que orientan la gestión pública hacia el cumplimiento del interés general.

De igual forma, el convenio se enmarca en lo dispuesto por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), que faculta a las entidades estatales para asociarse con entidades privadas sin ánimo de lucro con el propósito de ejecutar programas y proyectos de interés público y social, garantizando la participación corresponsable de los distintos actores en la gestión pública.

Por su parte, la Ley 1551 de 2012 reconoce la autonomía administrativa, política y fiscal de los municipios, habilitándolos para celebrar convenios de cooperación con entidades públicas o privadas que contribuyan al fortalecimiento institucional, la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en sus territorios.

Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura – Estrategia E-País

La Estrategia E-País es una iniciativa de la Policía Nacional de Colombia orientada a la protección integral de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de brindar un servicio policial diferencial y oportuno frente a situaciones de vulneración o amenazas derivadas del multicrimen en los distintos entornos sociales donde se desenvuelve esta población.

La estrategia se sustenta en la participación ciudadana, la articulación interinstitucional y la gestión comunitaria, promoviendo soluciones sostenibles que generen impactos positivos a corto, mediano y largo plazo.

De esta manera, contribuye al Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, fortaleciendo los principios y valores ciudadanos mediante la prestación de un servicio

cercano, confiable, efectivo y humano, enfocado en la protección de la niñez y la adolescencia en Colombia.

Alineación con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)

El convenio se encuentra articulado con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del Municipio de Remedios, adoptado mediante Acta N.º 3 del Comité de Orden Público del 28 de junio de 2024, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y la Ley 2197 de 2022, que refuerza las políticas de seguridad territorial.

3.2. Aprobación de Recursos

Los recursos destinados a la ejecución del presente convenio fueron aprobados por el Comité de Orden Público, según consta en el Acta N.º 01 del 14 de enero de 2025, conforme a lo establecido en el Decreto 399 de 2011 y el Decreto 1066 de 2015.

Dicha aprobación respalda la legalidad, viabilidad técnica y coherencia presupuestal de la inversión pública, en armonía con los objetivos estratégicos definidos en el PISCC municipal.

4. POLÍTICA PÚBLICA APLICABLE

4.1. Política Nacional de Seguridad y Convivencia 2022–2026

La ejecución del convenio se enmarca en la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2022–2026, denominada “Garantías para la Vida y la Paz”, la cual promueve un enfoque de seguridad humana integral, priorizando la protección de la vida, la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas.

Esta política busca fortalecer la capacidad institucional del Estado, fomentar la confianza ciudadana y consolidar territorios seguros mediante acciones coordinadas de prevención, control y participación comunitaria.

4.2. Ley 2272 de 2022 – Política de Paz Total

El convenio se alinea con los lineamientos de la Ley 2272 de 2022, que desarrolla la Política de Paz Total, orientada a promover intervenciones preventivas e integrales que fortalezcan la seguridad territorial, la justicia social y la equidad, atacando las causas estructurales de la violencia y fomentando la no repetición, la reconciliación y la convivencia pacífica.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA E- PAÍS

9. **SERVICIOS EDUCATIVOS TALLERES DE CIBERSEGURIDAD: FORTALECER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN IDENTIFICIACIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL PARA PREVENIR EL ACOSO EN LÍNEA, GROOMING, ENTRE OTROS Y DISMINUIR LOS RIESGOS CIBERNÉTICOS. REALIZADOS POR PROFESIONALES EN SISTEMAS/PSICOSOCIALES.**

SERVICIOS EDUCATIVOS – TALLERES DE CIBERSEGURIDAD

Nombre del programa: "Talleres de Ciberseguridad: Fortalecimiento de Niños, Niñas y Adolescentes en la Identificación de la Violencia Digital y Prevención del Acoso en Línea"

Responsable:

Yuliet Tatiana Vélez G. Psicóloga

Objetivo general:

Fortalecer las competencias digitales de los estudiantes de instituciones educativas mediante procesos formativos orientados a la identificación, prevención y manejo de situaciones de violencia digital, promoviendo el uso responsable, ético y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Actividad 1: Reconociendo la violencia digital

- **Fecha:** 13 de mayo de 2025
- **Lugar:** Institución Educativa Ignacio Yepes Yepes
- **Población beneficiada:** Aproximadamente 30 estudiantes de grado 6º

Objetivo específico:

Promover en los estudiantes el reconocimiento de las diferentes formas de violencia que pueden presentarse tanto en el entorno físico como en el digital, fortaleciendo la capacidad para identificar señales de acoso, manipulación o riesgo cibernético.

Descripción de la actividad:

Durante esta jornada se desarrolló una sesión educativa interactiva que abordó las tipologías de violencia, haciendo énfasis en la violencia digital y el acoso en línea. Se emplearon dinámicas participativas, estudios de caso y ejemplos de la vida cotidiana para fomentar la reflexión y el diálogo entre los estudiantes.

Los participantes analizaron las consecuencias emocionales y sociales del acoso digital, así como la importancia de mantener una comunicación asertiva y buscar apoyo ante cualquier situación de riesgo.

Metodología:

- Charla introductoria sobre los tipos de violencia.
- Socialización de experiencias y análisis grupal.
- Presentación audiovisual sobre casos de ciberacoso.
- Cierre con compromisos individuales de buen uso de la tecnología.

Se espera que:

Los estudiantes lograron reconocer conceptos clave como violencia digital, ciberacoso y grooming, y comprendieron la necesidad de mantener un comportamiento responsable en redes sociales. Se evidenció participación, interés y compromiso en la adopción de medidas de autoprotección.





Actividad 2: Prevención del acoso digital en adolescentes

- **Fecha:** 13 de mayo de 2025
- **Lugar:** Institución Educativa Ignacio Yepes Yepes
- **Población beneficiada:** Aproximadamente 30 estudiantes de grado 7º

Objetivo específico:

Sensibilizar a los adolescentes sobre las consecuencias del acoso digital y brindarles estrategias efectivas para prevenir, actuar y denunciar casos de violencia en entornos virtuales.

Descripción de la actividad:

La jornada se desarrolló en un espacio de reflexión y aprendizaje donde se discutieron las formas más comunes de acoso digital, como el envío de mensajes ofensivos, la difusión de imágenes sin consentimiento y la suplantación de identidad.

Se promovió la importancia de mantener la privacidad en línea, el respeto por la información personal y la empatía digital. Además, se realizaron simulaciones de casos prácticos en los que los estudiantes debían identificar conductas inadecuadas y proponer soluciones.

Metodología:

- Debate guiado sobre experiencias y percepciones del ciberacoso.
- Taller grupal de construcción de “Normas de convivencia digital”.
- Revisión de herramientas de seguridad en redes sociales.
- Cierre con reflexión sobre el rol de los testigos en casos de acoso.

Se espera que:

Los estudiantes mostraron comprensión sobre la gravedad del acoso en redes sociales y aprendieron cómo actuar de manera segura ante situaciones de riesgo. Se fortalecieron los valores de respeto, empatía y solidaridad digital, creando conciencia sobre el impacto emocional del acoso virtual.




Actividad 3: Riesgos del sexting y autocuidado digital

- **Fecha:** 14 de junio de 2025
- **Lugar:** Institución Educativa Pablo VI
- **Población beneficiada:** Aproximadamente 30 estudiantes de grado 6º

Objetivo específico:

Generar conciencia en los estudiantes sobre los riesgos del sexting y promover el desarrollo de competencias de autocuidado digital, fortaleciendo la toma de decisiones responsables frente al uso de dispositivos y redes.

Descripción de la actividad:

Este taller se enfocó en analizar la práctica del sexting y sus implicaciones legales, emocionales y sociales. A través de una metodología participativa, se abordaron situaciones reales y simuladas que permitieron reflexionar sobre la privacidad, la confianza y la presión social en entornos digitales.

Se promovió un espacio de diálogo abierto y respetuoso, donde los estudiantes pudieron expresar sus dudas y percepciones sin juicios. Además, se enfatizó la importancia de la comunicación con adultos de confianza y del uso de herramientas tecnológicas seguras.

Metodología:

- Exposición participativa sobre el concepto de sexting y sus riesgos.
- Análisis de casos reales y consecuencias legales.
- Dinámica grupal de toma de decisiones y resolución de conflictos.

- Elaboración de un “Decálogo del autocuidado digital”.

Se espera que:

Los participantes comprendieron la importancia de proteger su intimidad digital y de actuar de manera responsable frente al envío o recepción de contenidos íntimos. La actividad contribuyó al fortalecimiento de factores protectores personales y comunitarios, fomentando una cultura digital basada en el respeto y la prevención.





Conclusiones generales

El desarrollo de los **Talleres de Ciberseguridad** permitió generar un impacto positivo en las comunidades educativas participantes, fortaleciendo la **conciencia colectiva sobre la violencia digital** y la necesidad de un **uso responsable de las tecnologías**.

Entre los principales logros se destacan:

- Mayor comprensión por parte de los estudiantes sobre las diferentes manifestaciones de violencia en entornos digitales.
- Desarrollo de habilidades para identificar, prevenir y actuar ante casos de ciberacoso, grooming y sexting.
- Promoción del respeto, la empatía y la convivencia digital como principios fundamentales.
- Consolidación de una red de apoyo entre docentes, orientadores y estudiantes para el acompañamiento en casos de violencia digital.

En conclusión, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de una **cultura de seguridad digital**, promoviendo el bienestar emocional y la sana convivencia escolar en la era de la información.

10. SERVICIOS EDUCATIVOS DISEÑAR ACTIVIDADES ACCESIBLES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD O DE COMUNIDADES

VULNERABLES REALIZADOS POR PROFESIONALES PSICOSOCIALES Y/O ABOGADOS

ACTIVIDADES ACCESIBLES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD O DE COMUNIDADES VULNERABLES

Profesional responsable: Yuliet Tatiana Vélez G. – Psicóloga

En el marco de la Estrategia E-PAIS, se llevaron a cabo tres talleres orientados al diseño y desarrollo de actividades accesibles para niños, niñas y adolescentes con discapacidad o en condición de vulnerabilidad. Estas acciones fueron lideradas por la profesional psicosocial Yuliet Tatiana Vélez G. y tuvieron como propósito promover el aprendizaje inclusivo, fortalecer habilidades socioemocionales y fomentar la participación de toda la comunidad educativa.

1. JORNADA LÚDICO-PEDAGÓGICA

Lugar: Institución Educativa Llano de Córdoba
Responsable: Yuliet Tatiana Vélez G. – Psicóloga

Fecha: 05 de agosto de 2025

Se realizaron jornadas lúdico-pedagógicas con juegos adaptados y dinámicas grupales que promovieron la participación de todos los niños, niñas y adolescentes, sin distinción de capacidades. Estas actividades se desarrollaron tanto en instituciones educativas urbanas como rurales del municipio, con el fin de fortalecer habilidades sociales, cognitivas y motrices, así como el sentido de cooperación y trabajo en equipo.





2. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DE EXPRESIÓN

Lugar: Centro de Discapacidad
Responsable: Yuliet Tatiana Vélez G. – Psicóloga

Fecha: 12 de agosto de 2025

Se llevaron a cabo actividades artísticas como pintura, modelado con plastilina, elaboración de collages y teatro guiado. Estas dinámicas permitieron a los niños, niñas y adolescentes expresar sus emociones, experiencias y sueños, fortaleciendo su autoestima, la comunicación emocional y el sentido de pertenencia al grupo. Las actividades se implementaron en instituciones educativas tanto urbanas como rurales del municipio.



3. ENCUENTROS REFLEXIVOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Lugar: Institución Educativa Yepes Yepes
Responsable: Yuliet Tatiana Vélez G. – Psicóloga

Fecha: 19 de agosto de 2025

Se desarrollaron espacios de reflexión y diálogo entre estudiantes, docentes y familias sobre el respeto, la empatía, los derechos de las personas con discapacidad y la importancia de la inclusión escolar. Estos encuentros promovieron actitudes de sensibilización y respeto dentro de la comunidad educativa, fortaleciendo el compromiso con una educación equitativa e inclusiva.



Conclusiones Generales

Las tres jornadas permitieron:

- Promover la inclusión y participación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad o en condición de vulnerabilidad.
- Generar conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia del respeto y la empatía.
- Fortalecer el trabajo colaborativo y el desarrollo integral de los participantes.

11. SERVICIOS EDUCATIVOS CAPACITACIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES SOBRE EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD CON MECANISMOS FORMALES PARA INCORPORAR SUS PROPUESTAS EN POLÍTICAS LOCALES. REALIZADOS POR PROFESIONALES PSICOSOCIALES Y/O ABOGADOS

Promoción de la Participación Juvenil – Estrategia E-PAIS
Responsable **Mariana Echeverry Méndez – Psicóloga**

Con el propósito de dar cumplimiento a la Estrategia E-PAIS, se brindaron herramientas conceptuales y prácticas que permitieran a los jóvenes comprender el papel del Consejo Municipal de Juventud (CMJ) como órgano de representación juvenil y, al mismo tiempo, reconocer los mecanismos institucionales mediante los cuales sus propuestas pueden transformarse en acciones concretas dentro de las políticas públicas locales.

La ejecución del proceso se sustentó en la metodología Parches Democráticos, componente de la campaña nacional Más Voz, Menos Ruido, impulsada como estrategia de educación política no partidista que promueve la escucha empática, la gestión emocional y la deliberación respetuosa como pilares para una democracia sólida y participativa.

El proceso de capacitación se desarrolló en tres jornadas presenciales consecutivas, caracterizadas por la combinación de espacios reflexivos, experienciales y deliberativos, con la participación de adolescentes, jóvenes, aspirantes al CMJ y otros actores comunitarios del municipio.

Enfoque metodológico

El componente metodológico se estructuró bajo los principios de la educación experiencial, el diálogo de saberes y la pedagogía política para la participación juvenil, orientando la práctica hacia la construcción de una ciudadanía activa y consciente.

La metodología Parches Democráticos se desarrolló a través de tres módulos secuenciales:

- Inteligencia colectiva: Promueve la reflexión conjunta como forma de construcción de conocimiento y comprensión compartida de la realidad social.
- Sesgos y emociones en el debate político: Orientado a reconocer los prejuicios y emociones que influyen en la toma de decisiones colectivas.
- Conversaciones posibles: Fomenta la deliberación democrática, el consenso y la búsqueda de acuerdos en medio de la diferencia.

Componentes prácticos complementarios:

- Asamblea Juvenil Municipal: Espacio participativo en el que los jóvenes construyeron propuestas colectivas para fortalecer la política pública de juventud y el ejercicio del CMJ.
- Debate entre candidatos al CMJ: Simulacro pedagógico de deliberación democrática y ejercicio de representación juvenil.

El enfoque metodológico partió del principio de que la democracia no se reduce al acto electoral, sino que se construye en la cotidianidad, a través del diálogo, la escucha activa y la corresponsabilidad ciudadana.

Desarrollo de las jornadas

PRIMERA JORNADA: “PENSAR JUNTOS PARA COMPRENDER LA DEMOCRACIA”

- Lugar: Parque Educativo Isabelita Tejada – Remedios, Antioquia
- Participantes: Adolescentes, jóvenes y candidatos al CMJ

La jornada se centró en reflexionar sobre el sentido de la participación democrática y el valor del diálogo como fundamento de la construcción ciudadana.

Actividades destacadas:

- Dinámica “Lo que nos une”: Ejercicio de conexión y confianza que promovió la empatía y la disposición al trabajo colectivo.
- Módulo 1 – Inteligencia colectiva: A través de la dinámica “La mente colectiva”, los jóvenes abordaron temas de cultura política contrastando respuestas individuales y grupales, evidenciando que las decisiones colectivas son más enriquecedoras.
- Asamblea Juvenil Municipal: Espacio deliberativo donde se formularon propuestas orientadas al fortalecimiento del CMJ, con énfasis en participación juvenil, acceso a espacios culturales y deportivos, salud mental e incidencia en la planeación municipal.

La jornada concluyó reafirmando que la democracia se aprende en la práctica del encuentro, la escucha y el trabajo conjunto, más que en la teoría.






Email. fundacionconectividadsocial@gmail.com
Direccion Carrera 49e - 83ª 196
Medellín – Colombia

SEGUNDA JORNADA: “EMOCIONES, SESGOS Y CULTURA DEL DEBATE”

- **Lugar:** Institución Educativa Rural Pablo VI
- **Participantes:** Adolescentes, jóvenes y candidatos al CMJ

Esta jornada tuvo como propósito reconocer los sesgos y emociones que influyen en las conversaciones políticas y en la toma de decisiones.

Actividades principales:

- Ejercicio de respiración consciente y manejo emocional ante situaciones de tensión.
- Dinámica “¿Quién dijo qué?”: Los jóvenes asociaron frases con personajes públicos, reflexionando sobre prejuicios y estereotipos políticos.
- Conversatorio sobre el impacto de los medios, la desinformación y los prejuicios sociales.
- Taller de preparación para el debate: Entrenamiento en comunicación asertiva, argumentación, manejo del tiempo y respeto por la palabra del otro.

Esta jornada fortaleció la confianza, la autoconciencia emocional y las habilidades discursivas necesarias para la deliberación democrática.





TERCERA JORNADA: “CONVERSACIONES POSIBLES Y DEBATE CMJ”

- **Lugar:** Biblioteca Pública Municipal
- **Participantes:** Adolescentes, jóvenes y candidatos al CMJ

La tercera jornada integró los aprendizajes de los módulos anteriores, promoviendo el diálogo y la deliberación democrática.

Desarrollo:

- Módulo 3 – Conversaciones posibles: Mediante la actividad “Familia es familia, cariño es cariño”, los participantes analizaron dilemas sociales relacionados con la justicia, la equidad y la convivencia, comprendiendo la influencia de las emociones y jerarquías en la toma de decisiones.
- Debate entre candidatos al CMJ: Moderado por la Coordinación de Juventud, bajo principios de respeto, neutralidad y participación equitativa. Los aspirantes presentaron sus propuestas sobre liderazgo juvenil, cultura, salud mental, educación, empleo y medio ambiente.

Durante el debate, los participantes aplicaron las herramientas aprendidas: escucha empática, argumentación fundamentada y gestión emocional frente al disenso, evidenciando un ejercicio real de ciudadanía activa.

Se espera que:

- **Participación efectiva:** 35 jóvenes del municipio de Remedios participaron activamente durante las tres jornadas.
- **Formación integral:** Se fortalecieron competencias en liderazgo, pensamiento crítico, comunicación asertiva, trabajo en equipo y deliberación democrática.
- **Comprensión institucional:** Los participantes adquirieron claridad sobre la estructura y funciones del CMJ y los mecanismos para incidir en políticas públicas locales.
- **Producción de propuestas:** Se elaboraron iniciativas relacionadas con cultura, salud mental, participación juvenil y medio ambiente.
- **Impacto comunitario:** Se consolidó un espacio de diálogo respetuoso que promueve la confianza, la empatía y la responsabilidad ciudadana entre los jóvenes.







Em

Conclusiones

El proceso formativo evidenció que los jóvenes del municipio de Remedios poseen un alto potencial de liderazgo y una clara disposición hacia la participación democrática.

La metodología Parches Democráticos se consolidó como una herramienta pedagógica eficaz para conectar el pensamiento crítico con la acción colectiva, fortaleciendo las capacidades de diálogo, reflexión y construcción de consensos.

La Asamblea Juvenil Municipal y el Debate CMJ representaron experiencias significativas de educación política práctica, consolidando a los participantes como agentes de cambio capaces de incidir en la transformación social desde la participación juvenil organizada.

12. **SERVICIOS EDUCATIVOS CAPACITAR A ADOLESCENTES EN DERECHOS Y TRABAJO PROTEGIDO PARA REDUCIR RIESGOS DE TRABAJO INFANTIL Y VULNERACIÓN DE DERECHOS. REALIZADOS POR PROFESIONALES PSICOSOCIALES Y/O ABOGADOS**

1. Movilización contra la Erradicación del Trabajo Infantil y Promoción del Trabajo Protegido

Fecha: 12 de junio de 2025
Lugar: Parque La Libertad – Zona céntrica, cabecera municipal
Responsable: Yuliet Tatiana Vélez G Psicóloga

Objetivo

Promover la concientización sobre los riesgos del trabajo infantil y la importancia del trabajo protegido en adolescentes, sensibilizando a la comunidad frente al respeto y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.

Desarrollo de la Actividad

Se realizó una movilización comunitaria en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Durante el recorrido por la zona céntrica, se entregó material informativo y se socializaron mensajes alusivos a la erradicación del trabajo infantil.

Los profesionales psicosociales orientaron a la población sobre el concepto de trabajo protegido, explicando las condiciones legales y de edad establecidas en la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) y en el Convenio 138 de la OIT.

Se espera que:

- Se sensibilizó a la comunidad sobre la importancia de eliminar el trabajo infantil.
- Se informó a padres, comerciantes y jóvenes sobre los derechos laborales de los adolescentes.
- Se fortaleció la articulación interinstitucional entre las áreas de Infancia, Género y Posconflicto.
- Se entregaron volantes y afiches informativos a todos los participantes.

- Participación de la comunidad local.
- Apoyo institucional y acompañamiento psicosocial.
- Evidencia fotográfica de la movilización (adjunta).

 - ✓ 10 DE JUNIO LA CRUZADA ZONA CÉNTRICA.
 - ✓ 12 DE JUNIO CABECERA MUNICIPAL – ZONA CÉNTRICA






2. Jornada Educativa sobre Derechos y Deberes – I.E. Ignacio Yepes Yepes

Fecha: 25 de agosto de 2025
Lugar: Institución Educativa Ignacio Yepes Yepes

Objetivo

Socializar los derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes, enfatizando los artículos del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y promoviendo la comprensión de las normas de trabajo protegido.

Desarrollo de la Actividad

Se desarrolló una charla educativa participativa con los estudiantes de secundaria, en la cual se abordaron:

- Los derechos fundamentales de los NNA y sus deberes ciudadanos.
- La diferencia entre trabajo infantil y trabajo protegido.
- La responsabilidad de los adultos frente a la explotación laboral infantil.
- Las rutas de atención y denuncia en casos de vulneración de derechos.

Se utilizaron recursos visuales (presentaciones y volantes) y se fomentó la participación mediante preguntas y reflexiones grupales.

Se espera que:

- Los adolescentes reconocieron sus derechos y comprendieron la importancia del autocuidado.
- Se evidenció una actitud reflexiva frente al trabajo infantil y la corresponsabilidad familiar.
- Se promovió el conocimiento de la Ley 1098 de 2006 y su aplicación práctica.
- Entrega de material informativo a todos los asistentes.

Participación

Aproximadamente 120 adolescentes participaron en la jornada.

Registro

- Evidencia fotográfica de la jornada.
- Certificación de la institución educativa.

Email. fundacionconectividadsocial@gmail.com
Direccion Carrera 49e - 83ª 196
Medellín – Colombia

- ✓ **25 DE AGOSTO I.E IGNACIO YEPES**




3. Jornada Educativa sobre Derechos y Trabajo Protegido – I.E. Llano de Córdoba

Fecha: 26 de agosto de 2025
Lugar: Institución Educativa Llano de Córdoba

Objetivo

Fortalecer en los adolescentes el conocimiento sobre los derechos y deberes establecidos en la Ley 1098, así como orientar sobre el trabajo protegido y las medidas de prevención frente al trabajo infantil.

Desarrollo de la Actividad

Se realizó una jornada pedagógica con los estudiantes, en la que se abordaron temas como:

- Derechos fundamentales de los adolescentes.
- Riesgos físicos, emocionales y sociales del trabajo infantil.
- Normas legales para el trabajo protegido (edades mínimas, condiciones y permisos).
- Mecanismos de denuncia y rutas institucionales.

Se incluyeron dinámicas participativas, diálogo abierto y análisis de casos prácticos.

Se espera que:

- Los adolescentes comprendieron las diferencias entre trabajo infantil y trabajo protegido.
- Se promovió la reflexión sobre el autocuidado, la educación y la corresponsabilidad familiar.
- Se fortaleció la confianza entre los participantes y los profesionales, generando un espacio seguro de diálogo.
- Se distribuyó material informativo a todos los asistentes.

Participación

Aproximadamente 130 adolescentes participaron en la jornada.

Registro

- Registro fotográfico de la jornada.
- Certificación institucional de participación.

Conclusiones Generales

- Las tres jornadas permitieron fortalecer el conocimiento, la conciencia y el empoderamiento juvenil frente a la protección de derechos y la prevención del trabajo infantil.
- La participación total fue de aproximadamente 250 adolescentes.
- Se observó una alta receptividad de los estudiantes y docentes.
- Se recomienda dar continuidad a estos procesos formativos en el marco de las estrategias de infancia, adolescencia y juventud.

- ✓ **26 DE AGOSTO I.E LLANO DE CÓRDOBA**









13. **SERVICIOS EDUCATIVOS CAPACITAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS NORMAS EN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y LA TRATA DE PERSONAS. REALIZADOS POR PROFESIONALES PSICOSOCIALES Y/O ABOGADOS INFANTIL, EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS**

Responsable: Yulier Tatiana Vélez G Psicóloga

Lugares de intervención:

- Institución Educativa llano de Córdoba día martes 23 de septiembre.
- Institución Educativa Rural la Cruzada día jueves 25 de septiembre.
- Escuela de Padres Institución Educativa Pablo VI 15 de septiembre miércoles y jueves 02 de octubre.

1. Objetivo General

Capacitar y sensibilizar a niñas, niños, adolescentes, padres de familia y comunidad en general sobre las normas de protección frente al Trabajo Infantil, la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas, promoviendo una cultura de prevención, cuidado y denuncia.

2. Objetivos Específicos

- Dar a conocer las leyes vigentes relacionadas con la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Concientizar sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil y la explotación sexual.
- Orientar a las familias sobre su papel fundamental en la prevención y detección de posibles situaciones de vulneración.
- Informar sobre las rutas y mecanismos de denuncia y protección.

3. Actividades Desarrolladas

a. En Instituciones Educativas

Se realizaron jornadas pedagógicas dirigidas a estudiantes, con apoyo de dinámicas participativas, donde se abordaron los siguientes temas:

- Derechos y deberes de la niñez y adolescencia.
- Trabajo infantil y sus impactos físicos, emocionales y educativos.
- Reconocimiento y prevención de la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas.
- Ruta de denuncia y entidades de protección (Comisaría de Familia, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Línea 141, entre otros).

b. Escuela de Padres – I.E. Pablo VI

En el marco del programa de fortalecimiento familiar, se realizó charla reflexiva dirigida a padres y cuidadores, donde se enfatizó:

- La responsabilidad de protección integral hacia los hijos.
- La importancia del acompañamiento escolar y emocional.
- Señales de alerta frente a posibles casos de trata, abuso o explotación.

c. convocatoria para concurso de videos en tik-tok.

- Se cuenta con la participación de sedes rurales como, vereda el popero y santa marta.

4. Se espera que:

- Mayor sensibilización en estudiantes y familias frente a la vulneración de derechos.
- Padres y cuidadores identificaron rutas de atención y canales de denuncia.
- Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención y protección de la niñez.
- Se promovió la corresponsabilidad entre escuela, familia y Estado.

5. Conclusiones

La estrategia permitió visibilizar y prevenir situaciones de riesgo en el municipio, fortaleciendo la conciencia social frente a la erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual. El trabajo articulado con instituciones educativas y la comunidad demuestra ser un mecanismo eficaz de prevención y protección.

Trabajo en instituciones educativas.

I.E. LLANO DE CÓRDOBA



I.E. R LA CRUZADA.



ESCUELA DE PADRES I.E.R PABLO VI Y CHARLAS DE PREVENCIÓN.



PREMIACIÓN DE ESCNNA, EN LA VEREDA SANTA MARTA.



FICHAS PUBLICITARIAS SOBRE ESCNNA

Email. fundacionconectividadsocial@gmail.com
Direccion Carrera 49e - 83ª 196
Medellín – Colombia





CAPTURA DE LOS 4 VIDEOS GANADORES.



VIDEO EL POPERO



I.E.R LA CRUZADA

Email. fundacionconectividadsocial@gmail.com
Direccion Carrera 49e - 83ª 196
Medellín – Colombia



I.E. LLANO DE CÓRDOBA



Email. fundacionconectividadsocial@gmail.com
Direccion Carrera 49e - 83ª 196
Medellín – Colombia

14. SERVICIOS EDUCATIVOS ORGANIZAR EVENTOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CONCURSOS ARTÍSTICOS QUE FORTALEZCAN LAS HABILIDADES PARA LA VIDA Y FOMENTE ENTORNOS SEGUROS Y PROTECTORES.

1. **FESTIVAL DE TEATRO**

Responsables: **YULIET TATIANA VELEZ G.** Psicóloga

Fecha: Del 22 al 25 de octubre de 2025

Realización del festival de teatro en el cual tuvimos la participación de la Universidad Pedagógica Nacional en el marco del proceso de circulación de la Licenciatura en artes escénicas, se encuentra realizando un compartir de experiencias diversas en el municipio de Remedios entré ellas la implementaciones de talleres, que tienen como propósito trabajar elementos de las artes escénicas para fortalecer los procesos educativos , comunitarios, de grupos de teatro, danza, adulto mayor, esto con el fin de realizar un intercambio de saberes, pedagógicos, estéticos, técnicos y humanos.

Festival de Teatro

Capacitaciones: 125 niños, niñas, jóvenes y adulto mayor

Capacitaciones a Instituciones educativas:
Institución Educativa Chorro de lágrimas: 25 personas
Institución Educativa Pablo VI: 25 personas
Institución Educativa Rural la Cruzada: 25 personas

Capacitaciones a grupos sociales:
Adulto mayor: 25 personas
Grupo de teatro: 25 personas

Presentación: obra “Fenómenos de circo”: 300 niños, niñas, jóvenes y adultos

Total de población: 425 niños, niñas, jóvenes y adulto mayor










2. JUEVES DE TOMA CULTURAL

Email. fundacionconectividadsocial@gmail.com
Direccion Carrera 49e - 83ª 196
Medellín – Colombia

Fecha: 6 de noviembre de 2025

En nuestro jueves de toma cultural, estuvimos en el parque Santa Bárbara

Acompañados de:
1. Grupo de Danza Folclórico. Por el profesor Gabriel Agudelo
2. Grupo de danza urbana "Urban".Por el profesor Rodrigo
3. Invitacion al festival de poesía, lectura de la canción por Damara y Danely
4. Presentación de acordeones por el profesor Henry Bruges
5. Manejo de sonido. Wilfer Castañeda
6. Logística por la profesora María José
7. Presentadora, Directora de Cultura Isabel Alzate

Total, de población: 150 niños, niñas, jóvenes y adultos



3. PRESENTACIÓN DE DANZA FOLCLÓRICA EN LA ESCUELA SANTA TERESITA
Presentación de grupos de danza de iniciación A y B

Fecha: 6 de noviembre de 2025

Total, de población: 470 niños






INFORME SOBRE EVENTOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO ZONA URBANA – ZONA RURAL

Durante el último año, el municipio se desarrolló diversas actividades recreativas orientadas a promover la convivencia, el bienestar y la participación comunitaria, nuestro objetivo es fortalecer relaciones interpersonales, fomentar la convivencia, el trabajo en equipo y la colaboración Entre los eventos más destacados se encuentran:

1. **Festival recreativo Comunitario, festival recreativo escolar:** Se realizaron desafíos, se realizaron juegos tradicionales, juegos predeportivos, juegos autóctonos, cine familiar, recreación para adultos. Zona de video juegos, sancocho comunitario entre otras actividades. El evento fomentó el trabajo en equipo y la vida saludable.
2. **Comunidades intervenidas:**

Palocabildo la manga: 10 / noviembre

Email. fundacionconectividadsocial@gmail.com
Direccion Carrera 49e - 83ª 196
Medellín – Colombia







- Escuela rural la cruzada: 31/ octubre






Email. fundacionconectividadsocial@gmail.com
Direccion Carrera 49e - 83ª 196
Medellín – Colombia

- Vereda otu






- Barrio nuevo corregimiento de la cruzada: 17/octubre




Email. fundacionconectividadsocial@gmail.com
Direccion Carrera 49e - 83ª 196
Medellín – Colombia




3. **Video juegos 9 de octubre:** se realizaron torneos de play 4 en el teatro municipal en los barrios y en las instituciones educativas.




4. **Cine familiar 16 octubre:** Se llevaron a cabo jornadas de cine familiar, con el propósito de promover el buen uso del tiempo libre.




Email. fundacionconectividadsocial@gmail.com
Direccion Carrera 49e - 83ª 196
Medellín – Colombia




En general, los eventos recreativos tuvieron una alta participación ciudadana y contribuyeron significativamente al fortalecimiento del tejido social. Se recomienda continuar ampliando la oferta de actividades y mantener espacios de integración para todas las edades.

Registro fotográfico






Email. fundacionconectividadsocial@gmail.com
Direccion Carrera 49e - 83ª 196
Medellín – Colombia







Conclusión

Las actividades ejecutadas durante el desarrollo de la Estrategia E–PAIS en el municipio de Remedios permitieron apropiar conocimientos frente a derechos, entornos protectores, factores de riesgo y rutas de atención que contribuyen a la prevención de vulneraciones de derechos y al bienestar integral de la comunidad.

14. SERVICIOS EDUCATIVOS REALIZAR TALLERES DE CRIANZA POSITIVA: ENSEÑAR A PADRES/MADRES/CUIDADORES/AS EN MANEJO DEL ESTRÉS Y COMUNICACIÓN ASERTIVA. REALIZADOS POR PROFESIONALES PSICOSOCIALES, Y/O ABOGADOS.

SERVICIOS EDUCATIVOS – TALLERES DE CRIANZA POSITIVA

ACTIVIDAD 3. "CRIANZA RESPETUOSA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN ENTORNOS RURALES"

Responsable:
Equipo psicosocial
Profesional a cargo: Psicóloga **Laura Cardona**

Lugar: Institución Educativa Rural La Cruzada – Invasión La Patera
Fecha: 1 de octubre de 2025
Población beneficiada: Padres, madres y cuidadores de niños y niñas vinculados a la institución educativa, así como N.N.A.

Objetivo general

Promover la crianza respetuosa como modelo educativo basado en el amor, la empatía y la comunicación asertiva, fortaleciendo las capacidades parentales y los entornos protectores en familias de contextos rurales.

Descripción de la actividad

Se llevó a cabo una jornada de sensibilización y formación dirigida a padres, madres y cuidadores, enfocada en la crianza respetuosa y el fortalecimiento de la dinámica familiar. Durante la sesión se abordaron los siguientes temas:

- Importancia de la crianza basada en el respeto, la empatía y el amor como base del desarrollo integral de niños y niñas.
- Estrategias de comunicación asertiva y establecimiento de límites claros y respetuosos.
- Fomento de la salud mental familiar y creación de entornos protectores, afectivos y libres de violencia.

La actividad fue liderada por la psicóloga Laura Cardona, quien desarrolló intervenciones psicoeducativas con enfoque práctico, promoviendo el diálogo, la reflexión y la construcción colectiva de estrategias familiares orientadas al bienestar emocional de los hijos.

Metodología

La jornada se desarrolló en tres fases:

1. Introducción y sensibilización: Presentación de los objetivos y reflexión sobre los desafíos de la crianza en contextos rurales.
2. Desarrollo del taller: Dinámicas participativas, análisis de casos, intercambio de experiencias y discusión sobre prevención de problemáticas familiares, como el uso inadecuado de tecnologías y el consumo de sustancias psicoactivas.
3. Cierre y compromisos: Elaboración de compromisos familiares para aplicar los aprendizajes en el hogar, reforzando la corresponsabilidad entre familia, escuela y comunidad.

La metodología priorizó la participación de los padres, el aprendizaje experiencial y la construcción colectiva de estrategias de crianza positiva.

Resultados

- Los padres participaron activamente, generando un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje sobre la importancia de la crianza respetuosa y el acompañamiento emocional.

- Se fortaleció la orientación familiar frente a la prevención de problemáticas como el uso inadecuado de tecnologías y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Se reafirmó el compromiso interinstitucional de continuar promoviendo la salud mental, la corresponsabilidad familiar y el bienestar social en la comunidad educativa.

Conclusiones

La jornada permitió sensibilizar a los padres y cuidadores sobre la relevancia de la crianza respetuosa como herramienta para fomentar vínculos afectivos seguros, prevenir conflictos y fortalecer el desarrollo emocional de los niños y adolescentes.

Este tipo de espacios promueve la corresponsabilidad familiar y comunitaria, contribuyendo a la construcción de entornos protectores, afectivos y saludables dentro de la familia y la comunidad educativa.

ITEM	ESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA %	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS EDUCATIVOS TALLERES DE CIBERSEGURIDAD: FORTALECER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN IDENTIFICIACIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL PARA PREVENIR EL ACOSO EN LÍNEA, GROOMING, ENTRE OTROS Y DISMINUIR LOS RIESGOS CIBERNÉTICOS. REALIZADOS POR PROFESIONALES EN SISTEMAS/PSICOSOCIALES.	3	500.000	0%	-	500.000	1.500.000
2	SERVICIOS EDUCATIVOS DISEÑAR ACTIVIDADES ACCESIBLES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD O DE COMUNIDADES VULNERABLES REALIZADOS POR PROFESIONALES PSICOSOCIALES Y/O ABOGADOS	3	500.000	0%	-	500.000	1.500.000
3	SERVICIOS EDUCATIVOS CAPACITACIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES SOBRE EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD CON MECANISMOS FORMALES PARA INCORPORAR SUS PROPUESTAS EN POLÍTICAS LOCALES. REALIZADOS POR PROFESIONALES PSICOSOCIALES Y/O ABOGADOS	3	500.000	0%	-	500.000	1.500.000
4	SERVICIOS EDUCATIVOS CAPACITAR A ADOLESCENTES EN DERECHOS Y TRABAJO PROTEGIDO PARA REDUCIR RIESGOS DE TRABAJO INFANTIL Y VULNERACIÓN DE DERECHOS. REALIZADOS POR PROFESIONALES PSICOSOCIALES Y/O ABOGADOS	3	500.000	0%	-	500.000	1.500.000

5	SERVICIOS EDUCATIVOS CAPACITAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS NORMAS EN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y LA TRATA DE PERSONAS. REALIZADOS POR PROFESIONALES PSICOSOCIALES Y/O ABOGADOS	3	500.000	0%	-	500.000	1.500.000
6	SERVICIOS EDUCATIVOS ORGANIZAR EVENTOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CONCURSOS ARTÍSTICOS QUE FORTALEZCAN LAS HABILIDADES PARA LA VIDA Y FOMENTE ENTORNOS SEGUROS Y PROTECTORES.	3	2.000.000	0%	-	2.000.000	6.000.000
7	SERVICIOS EDUCATIVOS CAPACITAR A COMUNIDADES FRENTE A LA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE RIESGOS NATURALES O EXTERNOS COMO DESASTRES, EL CONFLICTO ARMADO, ENTRE OTRAS. REALIZADOS POR PROFESIONALES PSICOSOCIALES, INTEGRANTES DE CUEPROS DE ENERGENCIAS Y/O ABOGADOS	3	500.000	0%	-	500.000	1.500.000
8	SERVICIOS EDUCATIVOS REALIZAR TALLERES DE CRIANZA POSITIVA: ENSEÑAR A PADRES/MADRES/CUIDADORES/AS EN MANEJO DEL ESTRÉS Y COMUNICACIÓN ASERTIVA. REALIZADOS POR PROFESIONALES PSICOSOCIALES, Y/O ABOGADOS.	3	500.000	0%	-	500.000	1.500.000
9	JUGO TETRA BRIK 200 ML / FRUIT JUICE DRINK 6.7 OZ, DIFERENTES SABORES	500	1.800	19%	342	2.142	1.071.000
10	GALLETA SABORES SURTIDOS UND.X 600G.	500	1.700	19%	323	2.023	1.011.500
11	DULCE CHUPETA UND. X 456G	500	580	19%	110	690	345.100
12	ALIMENTACION FUERZA PUBLICA REFRIGERIOS OPCION 1: PASTEL DE CARNE, JUGO EN CAJA TETRA PACK DE 200 ML, OPCION 2: PASTEL DE POLLO, YOGURT DE 200 ML, OPCION 3: SÁNDWICH JAMÓN Y QUESO, JUGO EN CAJA TETRA PACK DE 200 ML, REFRIGERIOS LAS CANTIDADES DIARIAS DE ENTREGA SERÁN ACORDADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	500	11.000	0%	-	11.000	5.500.000
13	ALIMENTACION FUERZA PUBLICA ALMUERZOS: PROTEÍNA DE 120 GRAMOS APROX. (RES, POLLO, CERDO), ACOMPAÑADO DE CARBOHIDRATO 100 GRAMOS, SOPA DE VERDURAS, FRIJOLES, O CREMAS 250 ML, FRUTA O ENSALADA, PURÉ O GUARNICIÓN DE ALMIDÓN, COMO PAN, PAPAS, ARROZ O PASTA. BEBIDA: JUGO EN CAJA O NATURAL DE 300 ML (MORA, GUANÁBANA, TOMATE DE ÁRBOL, MANGO, FRESA) O GASEOSA DE 300 ML, O MENÚ A CONVENIR. (LA ADMINISTRACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A ELEGIR LA COMBINACIÓN DEL PLATO SEGÚN LO ESTIPULADO) PRESENTACIÓN: EMPACADO.	50	22.000	0%	-	22.000	1.100.000

14	AGUA EN BOLSAS * 24 350 ML	60	6.000	0%	-	6.000	360.000
						TOTAL	**25.887.600**

Para constancia se firma por las partes el 20 del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), por as personas que en ella intervinieron.

Liliana Restrepo R

LILIANA MARÍA RESTREPO
Representante Legal
Contratista